BOLSAS DE EMPLEO de monitores/as de programas de empleo formación
Modelo 08.05

Ayuntamiento de Gijón/Xixón
www.gijon.es

1. Datos del/de la solicitante

Nombre: | Apellido 1: | Apellido 2: | NIF/TIE: | Fecha Nacimiento:

Sexo: ◯ Hombre ◯ Mujer ☐ Discapacidad reconocida

2. Datos a efectos de notificación

Calle/nº/piso: | Localidad: | C.P.:

Teléfonos: | E-Mail:

Notificar por: ◯ Correo ordinario ◯ Notificación electrónica

3. Plaza solicitada

☐ Monitor/a de albañilería

4. Adaptaciones solicitadas en caso de minusvalía o discapacidad

5. Declaraciones

Declaro cumplir de conformidad con las bases reguladoras y en las fechas previstas en las mismas, los requisitos generales y específicos establecidos en las bases reguladoras y particular:

☐ Permiso de conducir B (en vigor) .

Requisitos específicos para la plaza a la que opta

☐ Competencia docente.

☐ Titulación + experiencia mínima requerida

☐ Experiencia requerida en caso de no tener acreditación.

6. Oposición expresa del interesado/a a la consulta de datos obrantes en la Administración

(de conformidad con lo dispuesto en el artículo 28.2 de la Ley 39/2015 la consulta de datos es autorizada por los interesados salvo que conste en el procedimiento su oposición expresa o la ley especial aplicable requiera consentimiento expreso).

☐ NO PRESTA SU CONSENTIMIENTO para que el Ayuntamiento de Gijón/Xixón realice consulta de los datos de: titulación precisa para la especialidad-datos relativos a la identidad.

7. Documentación que acompaña a la solicitud
☐ Curriculum vitae detallado.
☐ Vida laboral.

La persona solicitante declara que los datos expresados son ciertos, por lo que se hace responsable de inexactitudes o errores que contenga.

Gijón/Xixón, a ____ de ____ de ____

La firma de esta hoja supone la del resto de las hojas del formulario

Firma solicitante

Puede presentar este escrito en:
- Preferentemente, el **Registro Electrónico**: operativa las 24 horas del día. http://www.gijon.es/registroelectronico
- La **Red de Oficinas** de Atención a al Ciudadanía, previa cita en los teléfonos: 985181225, 985181105 y 985185273

Este documento puede ser firmado electrónicamente

Al Ayuntamiento de Gijón/Xixón

Información adicional sobre protección de datos

¿Quién es responsable del tratamiento de sus Datos?

El responsable es el Ayuntamiento de Gijón/Xixón, puede ponerse en contacto con nuestra Delegada de Protección de Datos por medio del formulario electrónico habilitado en http://www.gijon.es/protecciondedatos, a través del registro en cualquiera de las Oficinas de Asistencia en materia de registros, integradas en la red de oficinas de Atención Ciudadana.

Puedes plantear consultas, como ¿por qué tengo que dar mis datos? ¿Qué pasa con la información cuando finaliza el procedimiento? O cualquier otra duda que te plantees en relación al tratamiento de tus datos por parte del Ayuntamiento.

¿Cuál es la finalidad del tratamiento de sus datos personales?

Recogemos sus datos para tramitar su solicitud y darle respuesta, conforme al procedimiento administrativo establecido.

¿Por cuánto tiempo conservaremos sus datos?

Se conservarán, al menos, durante el tiempo necesario para resolver el procedimiento.

¿Cuál es la legitimación para el tratamiento de sus datos?

La base para el tratamiento de los datos personales, es el ejercicio de las competencias municipales que atribuye la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local. Los datos que se solicitan son los necesarios según la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común del Sector Público.

Recuerda que según el Art. 66 de la Ley de Procedimiento la presentación de solicitudes exige que incluya su nombre y apellidos y su firma, el medio de notificación (postal o electrónico) y permite que indique una dirección de correo electrónico para recibir avisos sobre notificaciones.

¿A qué destinatarios/as se comunicarán sus datos?

Las presentes acciones serán cofinanciadas por el Servicio Público de Empleo del Principado de Asturias (SEPEPA), por el Servicio Público de Empleo Estatal y por el Fondo Social Europeo (FSE), Programa Operativo Regional del Fondo Social Europeo del Principado de Asturias 2014-2020, por lo que toda la información que se deriva del proceso es susceptible de tener que ser facilitada al SEPEPA y en su caso al FSE. Además, es conveniente recordar que:

· Según la Ley de Procedimiento, las Administraciones Públicas, entre ellas el Ayuntamiento de Gijón/Xixón, están obligadas a facilitar al resto de Administraciones los datos que obren en su poder, siempre que el afectado no se haya opuesto a su consulta en cumplimiento del artículo 28 de la Ley.

· El Ayuntamiento de Gijón/Xixón cuenta con una plataforma de gestión integrada para la tramitación de expedientes, utilizada por la administración municipal (Ayuntamiento, organismos autónomos dependientes y empresas municipales).

· Solo se comunicarán sus datos a otras entidades para el ejercicio de actividades que no se realicen directamente por el Ayuntamiento y que vendrán reguladas en un contrato o convenio, en los que se establecerán las condiciones del tratamiento de datos para asegurar el cumplimiento de la normativa.

¿Cuáles son sus derechos cuando nos facilita sus datos?

Puede ejercer los siguientes derechos o presentar una reclamación por medio del formulario electrónico destinado a tal fin, o en cualquier Oficina de Atención a la Ciudadanía:

- Acceso: para solicitar la relación de sus datos personales de los que disponemos.

- Rectificación: para solicitar la modificación de un dato inexacto.

- Supresión: para pedir que borremos su información de nuestro sistema de información.

- Limitación de su tratamiento: para solicitar que sus datos queden *bloqueados* mientras se resuelve una solicitud o reclamación.

- Oposición: para que cese el tratamiento de los datos, salvo por motivos legítimos, o el ejercicio o la defensa de posibles reclamaciones.

Puede ponerse en contacto con nuestra Delegada de Protección de Datos para ejercer sus derechos o plantear una reclamación en http://www.gijon.es/protecciondedatos o en cualquiera de las Oficinas de Asistencia en materia de registros, integradas en la red de oficinas de Atención a la Ciudadanía.

También puede presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos.